



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

NUMERO PROCESO:	CMC 012-2026
OBJETO	SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y OTROS MATERIALES A MONTO AGOTABLE, PARA LA ATENCION DE EVENTOS POR GESTION DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE TARSO.

CONSIDERACIONES:

De conformidad con lo señalado en los numerales 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales están obligadas a llevar a cabo estudios y documentos previos para los procesos de mínima cuantía que deberán cdisponiontener lo siguiente:

1. La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación

a su efecto el artículo 2.2.1.1.1.6.1. establece que La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

1. ANÁLISIS DEL SECTOR.

PERSPECTIVA	ANÁLISIS DE SECTOR
ASPECTOS GENERALES	<p>1. ECONOMICO: Para efectos del presente proceso de selección no se hace necesario la realización del análisis financiero del sector dado que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, no es exigible la capacidad financiera del proponente debido a que el pago para este tipo de procesos se realiza contra entrega de actas parciales o satisfacción del servicio o bien contratado, el cual será verificado a través del supervisor designado. Por lo tanto, los indicadores financieros que puedan llegar a establecerse dentro del análisis financiero del sector no tendrán injerencia para efectos del proceso de evaluación de idoneidad</p> <p>2. ASPECTO TECNICO.</p>

NIT. 890982583-4 (604)845 85 41

alcaldía@tarso-antioquia.gov.co – www.tarsoantioquia.gov.co

Carrera 20#20-08, Palacio Municipal



Alcaldía de Tarso

	<p>Los elementos o servicios que se pretenden adquirir son de características técnicas definidas y ofrecidos en el mercado, no requiriéndose condiciones técnicas agregadas por innovación, desarrollo técnico para crear productos finales, puesto que los productos demandados por la entidad son terminados y listos para su uso por parte de la entidad.</p> <p>De la misma forma se aprecia por el comité técnico que los elementos o servicios requeridos además de ser terminados y dispuestos para su uso, estos deben ser de suficiente calidad que permita suplir la necesidad y dada la disponibilidad del mismo en el mercado es factible su entrega en el plazo establecido en los presentes estudios.</p> <p>REGULATORIO: Sobre los bienes y servicios que se pretenden contratar no existe regulación que limite su comercialización, ello toda vez que son de libre comercialización y venta en el mercado local y nacional sin restricción legal, y todas aquellas personas naturales o jurídicas que cumplan previamente con los requisitos legales de tipo comercial o tributario u otros que regula la actividad podrán ofertar o contratar el bien o servicio requerido por la entidad que permita cubrir su necesidad.</p>																											
ESTUDIO DE LA OFERTA	<p>¿Quién vende? La entidad ha podido identificar posibles oferentes en el mercado regional, nacional y extranjero, en especial en la atención de Gestión del Riesgo de Desastres con capacidad de proveer los bienes o servicios requeridos objeto del presente estudio, los cuales tienen la posibilidad de participar en el proceso contractual y suministrar a la entidad el bien o servicio que permita cubrir la necesidad, al efecto la entidad consulto el SECOP proceso adelantados por otras entidades que tienen relación con el objeto del presente proceso.</p> <table><tr><td>35</td><td>MC 058-2024</td><td>Contratación Mínima Cuantía</td><td>Convocado</td><td>NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TANGUA</td><td>CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA LA ATENCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN DE VIVIENDAS REPORTADAS POR GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE TANGUA, NARIÑO</td><td>Nariño : Tangua</td><td>\$36.400.000,00</td><td>Fecha de apertura 08-08-2024</td></tr><tr><td>145</td><td>MC 051-2024</td><td>Contratación Mínima Cuantía</td><td>Celebrado</td><td>NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE POTOSÍ</td><td>SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA MEDIANTE LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, DESTINADOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE MITIGACIÓN, REDUCCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES, BUSCANDO LA OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, BIENES DE USO PÚBLICO Y POBLACION AFECTADA POR EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE POTOSÍ (N)</td><td>Nariño : Potosí</td><td>\$18.000.000,00</td><td>Fecha de Celebración del Primer Contrato 12-07-2024</td></tr><tr><td>145</td><td>MC 051-2024</td><td>Contratación Mínima Cuantía</td><td>Celebrado</td><td>NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE POTOSÍ</td><td>SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA MEDIANTE LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, DESTINADOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE MITIGACIÓN, REDUCCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES, BUSCANDO LA OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, BIENES DE USO PÚBLICO Y POBLACION AFECTADA POR EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE POTOSÍ (N)</td><td>Nariño : Potosí</td><td>\$18.000.000,00</td><td>Fecha de Celebración del Primer Contrato 12-07-2024</td></tr></table> <p>¿Dinámica de producción, distribución y entrega del bien o servicio? Los oferentes identificados tienen la capacidad de entregar el bien o servicio requerido para cubrir la necesidad en el tiempo y condiciones requeridas por el Municipio. Es así que los costos asociados con el proceso de elaboración del bien o servicio al igual que su distribución y entrega están incluidos en el valor establecido en los estudios de mercado que justifica presupuesto oficial.</p>	35	MC 058-2024	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TANGUA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA LA ATENCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN DE VIVIENDAS REPORTADAS POR GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE TANGUA, NARIÑO	Nariño : Tangua	\$36.400.000,00	Fecha de apertura 08-08-2024	145	MC 051-2024	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE POTOSÍ	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA MEDIANTE LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, DESTINADOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE MITIGACIÓN, REDUCCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES, BUSCANDO LA OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, BIENES DE USO PÚBLICO Y POBLACION AFECTADA POR EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE POTOSÍ (N)	Nariño : Potosí	\$18.000.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 12-07-2024	145	MC 051-2024	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE POTOSÍ	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA MEDIANTE LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, DESTINADOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE MITIGACIÓN, REDUCCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES, BUSCANDO LA OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, BIENES DE USO PÚBLICO Y POBLACION AFECTADA POR EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE POTOSÍ (N)	Nariño : Potosí	\$18.000.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 12-07-2024
35	MC 058-2024	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TANGUA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA LA ATENCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN DE VIVIENDAS REPORTADAS POR GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE TANGUA, NARIÑO	Nariño : Tangua	\$36.400.000,00	Fecha de apertura 08-08-2024																				
145	MC 051-2024	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE POTOSÍ	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA MEDIANTE LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, DESTINADOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE MITIGACIÓN, REDUCCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES, BUSCANDO LA OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, BIENES DE USO PÚBLICO Y POBLACION AFECTADA POR EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE POTOSÍ (N)	Nariño : Potosí	\$18.000.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 12-07-2024																				
145	MC 051-2024	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE POTOSÍ	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA MEDIANTE LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, DESTINADOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE MITIGACIÓN, REDUCCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES, BUSCANDO LA OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, BIENES DE USO PÚBLICO Y POBLACION AFECTADA POR EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE POTOSÍ (N)	Nariño : Potosí	\$18.000.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 12-07-2024																				
ESTUDIO DE LA DEMANDA	<p>El estudio de la demanda se realizó analizando antecedentes de adquisición de bienes con características técnicas similares a los que en la actualidad se requieren, para ello se analizan procesos de la Entidad y de otras Entidades públicas que han realizado compras de los mismos productos entre los cuales se encuentran los siguientes contratos suscritos por la entidad:</p> <table><tr><th>NUMERO PROCESO</th><th>OBJETO</th><th>VALOR</th></tr><tr><td><u>IMC-066-2024</u></td><td>SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DESTINADOS A LA ADECUACIÓN DE VIVIENDA EN RIESGO DE DESLIZAMIENTO DE MORADOR ADULTO MAYOR SEÑOR BOLÍVAR BONILLA EN EL</td><td>\$24.000.000</td></tr></table>	NUMERO PROCESO	OBJETO	VALOR	<u>IMC-066-2024</u>	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DESTINADOS A LA ADECUACIÓN DE VIVIENDA EN RIESGO DE DESLIZAMIENTO DE MORADOR ADULTO MAYOR SEÑOR BOLÍVAR BONILLA EN EL	\$24.000.000																					
NUMERO PROCESO	OBJETO	VALOR																										
<u>IMC-066-2024</u>	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DESTINADOS A LA ADECUACIÓN DE VIVIENDA EN RIESGO DE DESLIZAMIENTO DE MORADOR ADULTO MAYOR SEÑOR BOLÍVAR BONILLA EN EL	\$24.000.000																										

NIT. 890982583-4 (604)845 85 41

alcaldía@tarso-antioquia.gov.co – www.tarsoantioquia.gov.co

Carrera 20#20-08, Palacio Municipal



Alcaldía de Tarso

	SECTOR EL MACO DEL MUNICIPIO DE IMUÉS (N)
MC 051-2024	SUMINISTRO DE \$18.000.000 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA MEDIANTE LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, DESTINADOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE MITIGACIÓN, REDUCCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES, BUSCANDO LA OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, BIENES DE USO PÚBLICO Y POBLACION AFECTADA POR EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE POTOSÍ (N)

2. LA DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION

El Artículo 366, de la Carta Magna consagra: “El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado” y el Artículo 311 que reza “Al municipio como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes”.

Por su parte ley 1523 de 2012 “Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”, da un cambio en el paradigma al concentrar los esfuerzos no solo en el desastre sino en la intervención de sus causas, basándose en 4 procesos fundamentales: la identificación del riesgo, la reducción del riesgo, el manejo de desastres y la transferencia del riesgo, concepto que ya ha sido el objetivo de la prevención de desastres y manejo de emergencias; por cuanto se define responsabilidades incluyendo por primera vez a todos los habitantes del territorio colombiano, como corresponsables, los cuales deben actuar con precaución, solidaridad, autoprotección, tanto personal como de

NIT. 890982583-4 (604)845 85 41

alcaldía@tarso-antioquia.gov.co – www.tarsoantioquia.gov.co

Carrera 20#20-08, Palacio Municipal



Alcaldía de Tarso

sus bienes y presenta una amplia cantidad de definiciones que incluyen también la adaptación al cambio climático y resiliencia.

Es claro que el artículo primero de la norma de la referencia establece:

“Artículo 1°. De la gestión del riesgo de desastres. La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

Parágrafo 1°. La gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población”.

Para la administración municipal es muy importante contar con suministros de materiales con los cuales se pueda atender los diferentes eventos naturales ocasionados por las condiciones climáticas a lo largo de todo el año, eventos que de manera directa generan afectaciones en viviendas, vías y diferentes escenarios de infraestructura a nivel urbano y rural

A través del ACTA DE REUNIÓN No. 5, llevada a cabo el martes 11 de junio de 2024, el CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES aprobó la inversión de recursos destinados a las viviendas afectadas por la temporada de lluvias intensas asociada al Fenómeno de La Niña.

Estos hechos demandan que la administración municipal intervenga de manera correctiva la infraestructura afectada.

Ubicación del proceso en la estructura del Plan de Desarrollo

La Alcaldía Municipal de Tarso, Antioquia, dentro de la obligación constitucional y legal formuló el Plan Municipal de Desarrollo “El Tarso que todos queremos” para el periodo constitucional 2024-2027, el cual determinó las siguientes actividades para ser atendidas de manera prioritaria durante su vigencia y las cuales son promovidas a partir de esta contratación, y las cuales se encuentran incluidas en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) a saber:

LÍNEA ESTRATÉGICA	Línea Estratégica 4. Infraestructura y Conectividad.
COMPONENTE	Componente 2. Desarrollo territorial
NOMBRE DEL INDICADOR	Obras complementarias

NIT. 890982583-4 (604)845 85 41

alcaldía@tarso-antioquia.gov.co – www.tarsoantioquia.gov.co

Carrera 20#20-08, Palacio Municipal



Alcaldía de Tarso

3. LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
1	Clavos Común de 1 y ½"	Lb	A requerimiento
2	Adobe Rayado de 10cm*20cm*40cm	Un	A requerimiento
3	Bloque de concreto de 15cm*20cm*40cm	Un	A requerimiento
4	Cemento Gris x 50Kg	Bulto	A requerimiento
5	Varilla de hierro ½" x 6m (lisa o corrugada)	Un	A requerimiento
6	Arena de Pega	Bulto	A requerimiento
7	Arena de Revoque	Bulto	A requerimiento
8	Varilla de hierro ¼" x 6m	Un	A requerimiento
9	Teja de Zinc Ondulado de 0,80 x 3,05 MTS Calibre 35	Un	A requerimiento
10	Teja de Zinc Ondulado de 0,80 x 2,14 MTS Calibre 34	Un	A requerimiento
11	Clavo de 1"	Lb	A requerimiento
12	Tabla Común x 3 metros x 0.20 mts de ancho	Un	A requerimiento
13	Clavos 2"	Lb	A requerimiento
14	Teja Fibrocemento # 4	Un	A requerimiento
15	Teja Fibrocemento # 6	Un	A requerimiento
16	Teja Fibrocemento # 8	Un	A requerimiento
17	Teja de Barro	Un	A requerimiento
18	Larguero abarco 4*2 x 4m	Un	A requerimiento
19	Varilla de hierro 3/8" x 6m	Un	A requerimiento
20	Alambre Quemado	Kg	A requerimiento
21	Tubo Presión PVC ½ x 6m	Un	A requerimiento
22	Triturado ¼" (grava)	Bulto	A requerimiento
23	Chapa para Puerta Doble Macho	Un	A requerimiento
24	Guantes de Carnaza	Par	A requerimiento
25	Pegacor Bulto de 20Kg	Un	A requerimiento
26	Abasto Sanitario	Un	A requerimiento
27	Abasto Lavamanos	Un	A requerimiento
28	Teflón	Carrete	A requerimiento
29	Tee PVC Presión x ½"	Un	A requerimiento
30	Accesorio o acople Sanitario	Un	A requerimiento
31	Cinta peligro Rollo x 50 metros	Un	A requerimiento
32	Clavo 2 ½"	Lb	A requerimiento

NIT. 890982583-4 (604)845 85 41

alcaldía@tarso-antioquia.gov.co – www.tarsoantioquia.gov.co

Carrera 20#20-08, Palacio Municipal



Alcaldía de Tarso

33	Pega – Soldadura PVC x ¼	Un	A requerimiento
34	Unión PVC Presión ½"	Un	A requerimiento
35	Codos PVC Presión ½"	Un	A requerimiento
36	Adaptador Macho PVC Presión x ½"	Un	A requerimiento
37	Adaptador Hembra PVC Presión x ½"	Un	A requerimiento
38	Limpiador PVC x ¼	Un	A requerimiento
39	Caballote Fibrocemento	Un	A requerimiento
40	Ganchos para Teja	Un	A requerimiento
41	Amarras Teja	Un	A requerimiento
42	Caneca de pintura	Un	A requerimiento
43	Abrazadera plástica de canoa	Un	A requerimiento
44	Tapa de asiento de baño blancas	Un	A requerimiento
45	breques de 70	Un	A requerimiento
46	Soldadura	Un	A requerimiento
47	Fieltro	M2	A requerimiento
48	Tabilla	M2	A requerimiento

Código UNSPSC	Descripción
30000000	Componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles
30150000	Materiales para acabado de exteriores
30160000	Materiales de acabado de interiores

Los materiales se deberán entregar a necesidad conforme a los requerimientos de la entidad municipal

4. ESTUDIO DE MERCADO Y ANÁLISIS DE COTIZACIÓN:

El valor estimado del contrato fue calculado y establecido de conformidad con los estudios de mercado adelantado por la entidad consultado comerciantes de la zona así.

Al respecto la entidad adelanto el respectivo estudio económico consultado a comerciantes de la zona que estuvieran en capacidad de ofertar el servicio con el fin de realizar un análisis de precios y costos de los elementos y servicios requeridos. Para lo cual presentaron cotizaciones con las que soportaron los análisis de precios del mercado

NIT. 890982583-4 (604)845 85 41

alcaldía@tarso-antioquia.gov.co – www.tarsoantioquia.gov.co

Carrera 20#20-08, Palacio Municipal



Alcaldía de Tarso

ITEM	DESCRIPCIÓN	COTIZACIONES		MEDIA PRECIOS DE MERCADO
		BETECNO	ALMACEN EL CAFICULTOR	
1	Clavos Común de 1 y ½"	\$ 7.980	\$ 6.980	\$ 7.480
2	Adobe Rayado de 10cm*20cm*40cm	\$ 4.100	\$ 3.105	\$ 3.603
3	Bloque de concreto de 15cm*20cm*40cm	\$ 7.500	\$ 7.200	\$ 7.350
4	Cemento Gris x 50Kg	\$ 41.200	\$ 39.900	\$ 40.550
5	Varilla de hierro ½" x 6m (lisa o corrugada)	\$ 35.200	\$ 33.200	\$ 34.200
6	Arena de Pega	\$ 9.500	\$ 8.500	\$ 9.000
7	Arena de Revoque	\$ 9.500	\$ 8.500	\$ 9.000
8	Varilla de hierro ¼"x 6m	\$ 15.500	\$ 14.500	\$ 15.000
9	Teja de Zinc Ondulado de 0,80 x 3,05 MTS Calibre 35	\$ 54.000	\$ 52.000	\$ 53.000
10	Teja de Zinc Ondulado de 0,80 x 2,14 MTS Calibre 34	\$ 43.000	\$ 42.000	\$ 42.500
11	Clavo de 1"	\$ 16.500	\$ 14.500	\$ 15.500
12	Tabla Común x 3 metros x 0.20 mts de ancho	\$ 28.000	\$ 26.500	\$ 27.250
13	Clavos 2"	\$ 7.500	\$ 6.980	\$ 7.240
14	Teja Fibrocemento # 4	\$ 47.900	\$ 47.800	\$ 47.850
15	Teja Fibrocemento # 6	\$ 62.500	\$ 61.500	\$ 62.000
16	Teja Fibrocemento # 8	\$ 79.000	\$ 78.000	\$ 78.500
17	Teja de Barro	\$ 2.900	\$ 2.800	\$ 2.850
18	Larguero abarco 4*2 x 4m	\$ 136.000	\$ 135.000	\$ 135.500
19	Varilla de hierro 3/8" x 6m	\$ 25.900	\$ 26.500	\$ 26.200
20	Alambre Quemado	\$ 13.500	\$ 12.500	\$ 13.000
21	Tubo Presión PVC ½ x 6m	\$ 31.000	\$ 28.900	\$ 29.950
22	Triturado ¼" (grava)	\$ 15.000	\$ 13.000	\$ 14.000
23	Chapa para Puerta Doble Macho	\$ 102.000	\$ 98.000	\$ 100.000
24	Guantes de Carnaza	\$ 12.500	\$ 11.200	\$ 11.850
25	Pegacor Bulto de 20Kg	\$ 33.200	\$ 32.500	\$ 32.850
26	Abasto Sanitario	\$ 13.500	\$ 12.500	\$ 13.000
27	Abasto Lavamanos	\$ 13.500	\$ 12.500	\$ 13.000
28	Teflón	\$ 4.500	\$ 3.500	\$ 4.000
29	Tee PVC Presión x ½"	\$ 1.200	\$ 1.050	\$ 1.125
30	Accesorio o acople Sanitario	\$ 12.500	\$ 11.500	\$ 12.000
31	Cinta peligro Rollo x 50 metros	\$ 12.500	\$ 11.500	\$ 12.000
32	Clavo 2 ½	\$ 7.900	\$ 6.980	\$ 7.440
33	Pega – Soldadura PVC x ¼	\$ 87.000	\$ 85.000	\$ 86.000
34	Unión PVC Presión ½"	\$ 1.200	\$ 1.050	\$ 1.125
35	Codos PVC Presión ½"	\$ 1.200	\$ 1.050	\$ 1.125
36	Adaptador Macho PVC Presión x ½"	\$ 1.200	\$ 1.050	\$ 1.125
37	Adaptador Hembra PVC Presión x ½"	\$ 1.200	\$ 1.050	\$ 1.125
38	Limpiador PVC x ¼	\$ 53.500	\$ 52.000	\$ 52.750

NIT. 890982583-4 (604)845 85 41

alcaldía@tarso-antioquia.gov.co – www.tarsoantioquia.gov.co

Carrera 20#20-08, Palacio Municipal



Alcaldía de Tarso

39	Caballote Fibrocemento	\$ 58.000	\$ 56.000	\$ 57.000
40	Ganchos para Teja	\$ 2.500	\$ 2.000	\$ 2.250
41	Amarras Teja	\$ 1.200	\$ 1.050	\$ 1.125
42	Caneca de pintura	\$ 412.000	\$ 395.000	\$ 403.500
43	Abrazadera plástica de canoa	\$ 10.500	\$ 9.500	\$ 10.000
44	Tapa de asiento de baño blancas	\$ 58.000	\$ 56.000	\$ 57.000
45	breques de 70	\$ 125.000	\$ 122.000	\$ 123.500
46	Soldadura	\$ 33.500	\$ 32.500	\$ 33.000
47	Fieltro	\$ 137.900	\$ 135.900	\$ 136.900
48	Tabilla	\$ 33.500	\$ 32.300	\$ 32.900

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACION:

El valor estimado del contrato es la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS M.L (\$15.000.000) con cargo a la disponibilidad presupuestal número N°00210, rubro **2.3.2.02.02.009** denominado SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES, 2026 expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal justificado así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TECNICA	UNIDAD	CANTIDAD	v. unitario (media de mercado)	VALOR
1	Clavos Común de 1 y ½"	1	A requerimiento	\$ 7.480	\$ 7.480
2	Adobe Rayado de 10cm*20cm*40cm	1	A requerimiento	\$ 3.603	\$ 3.603
3	Bloque de concreto de 15cm*20cm*40cm	1	A requerimiento	\$ 7.350	\$ 7.350
4	Cemento Gris x 50Kg	1	A requerimiento	\$ 40.550	\$ 40.550
5	Varilla de hierro ½" x 6m (lisa o corrugada)	1	A requerimiento	\$ 34.200	\$ 34.200
6	Arena de Pega	1	A requerimiento	\$ 9.000	\$ 9.000
7	Arena de Revoque	1	A requerimiento	\$ 9.000	\$ 9.000
8	Varilla de hierro ¼"x 6m	1	A requerimiento	\$ 15.000	\$ 15.000
9	Teja de Zinc Ondulado de 0,80 x 3,05 MTS Calibre 35	1	A requerimiento	\$ 53.000	\$ 53.000
10	Teja de Zinc Ondulado de 0,80 x 2,14 MTS Calibre 34	1	A requerimiento	\$ 42.500	\$ 42.500
11	Clavo de 1"	1	A requerimiento	\$ 15.500	\$ 15.500
12	Tabla Común x 3 metros x 0.20 mts de ancho	1	A requerimiento	\$ 27.250	\$ 27.250
13	Clavos 2"	1	A requerimiento	\$ 7.240	\$ 7.240
14	Teja Fibrocemento # 4	1	A requerimiento	\$ 47.850	\$ 47.850
15	Teja Fibrocemento # 6	1	A requerimiento	\$ 62.000	\$ 62.000
16	Teja Fibrocemento # 8	1	A requerimiento	\$ 78.500	\$ 78.500
17	Teja de Barro	1	A requerimiento	\$ 2.850	\$ 2.850
18	Larguero abarco 4*2 x 4m	1	A requerimiento	\$ 135.500	\$ 135.500

NIT. 890982583-4 (604)845 85 41

alcaldía@tarso-antioquia.gov.co – www.tarsoantioquia.gov.co

Carrera 20#20-08, Palacio Municipal



Alcaldía de Tarso

19	Varilla de hierro 3/8" x 6m	1	A requerimiento	\$ 26.200	\$ 26.200
20	Alambre Quemado	1	A requerimiento	\$ 13.000	\$ 13.000
21	Tubo Presión PVC ½ x 6m	1	A requerimiento	\$ 29.950	\$ 29.950
22	Triturado ¼" (grava)	1	A requerimiento	\$ 14.000	\$ 14.000
23	Chapa para Puerta Doble Macho	1	A requerimiento	\$ 100.000	\$ 100.000
24	Guantes de Carnaza	1	A requerimiento	\$ 11.850	\$ 11.850
25	Pegacor Bulto de 20Kg	1	A requerimiento	\$ 32.850	\$ 32.850
26	Abasto Sanitario	1	A requerimiento	\$ 13.000	\$ 13.000
27	Abasto Lavamanos	1	A requerimiento	\$ 13.000	\$ 13.000
28	Teflón	1	A requerimiento	\$ 4.000	\$ 4.000
29	Tee PVC Presión x ½"	1	A requerimiento	\$ 1.125	\$ 1.125
30	Accesorio o acople Sanitario	1	A requerimiento	\$ 12.000	\$ 12.000
31	Cinta peligro Rollo x 50 metros	1	A requerimiento	\$ 12.000	\$ 12.000
32	Clavo 2 ½	1	A requerimiento	\$ 7.440	\$ 7.440
33	Pega – Soldadura PVC x ¼"	1	A requerimiento	\$ 86.000	\$ 86.000
34	Unión PVC Presión ½"	1	A requerimiento	\$ 1.125	\$ 1.125
35	Codos PVC Presión ½"	1	A requerimiento	\$ 1.125	\$ 1.125
36	Adaptador Macho PVC Presión x ½"	1	A requerimiento	\$ 1.125	\$ 1.125
37	Adaptador Hembra PVC Presión x ½"	1	A requerimiento	\$ 1.125	\$ 1.125
38	Limpiador PVC x ¼"	1	A requerimiento	\$ 52.750	\$ 52.750
39	Caballote Fibrocemento	1	A requerimiento	\$ 57.000	\$ 57.000
40	Ganchos para Teja	1	A requerimiento	\$ 2.250	\$ 2.250
41	Amarras Teja	1	A requerimiento	\$ 1.125	\$ 1.125
42	Caneca de pintura	1	A requerimiento	\$ 403.500	\$ 403.500
43	Abrazadera plástica de canoa	1	A requerimiento	\$ 10.000	\$ 10.000
44	Tapa de asiento de baño blancas	1	A requerimiento	\$ 57.000	\$ 57.000
45	breques de 70	1	A requerimiento	\$ 123.500	\$ 123.500
46	Soldadura	1	A requerimiento	\$ 33.000	\$ 33.000
47	Fieltro	1	A requerimiento	\$ 136.900	\$ 136.900
48	Tabilla	1	A requerimiento	\$ 32.900	\$ 32.900
SUMA PRECIOS UNITARIOS					\$ 1.889.213

(NOTA: Los anteriores son los requerimientos y especificaciones de los bienes requeridos por la administración, con el propósito de establecer los precios unitarios de cada uno de los elementos para su requerimiento por parte de la entidad hasta agotar el valor del presupuesto oficial a los precios de la oferta ganadora o terminación del plazo del contrato

NIT. 890982583-4 (604)845 85 41

alcaldía@tarso-antioquia.gov.co – www.tarsoantioquia.gov.co

Carrera 20#20-08, Palacio Municipal



Alcaldía de Tarso

En consideración la oferta económica deberá ser superada a cantidades unitarios (1) a fin de establecer el valor de cada producto y se adjudica el contrato a la oferta por el total del presupuesto oficial cuya suma de precios unitarios sea la más económica, en todo caso de presentarse con cantidades la entidad la valora a precio unitario).

La entidad al determinar el presupuesto oficial tuvo en consideración las retenciones que por Ley Nacional, Departamental y Municipal son aplicables a esta modalidad de contratación, así:

IMPUESTOS, TASAS O CONTRIBUCIONES	PORCENTAJE	BASE
Estampilla Pro Cultura	1,0%	Valor de cada pago
Estampilla Pro Hospital	1,0%	Valor de cada pago
Estampilla Para La Justicia Familiar	2,0%	Valor de cada pago
Industria y Comercio –ICA-	1,0%	Valor de cada pago
Estampilla pro adulto mayor	4.0 %	Valor de cada pago
Tasa Prodeporte	2.5%	Valor de cada pago
Tasa Bomberil	0.05% Sobre el ICA	Valor de cada pago

6. PLAZO, FORMA DE PAGO Y LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO.

Plazo	10 meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2026 . O hasta agotar el recurso
Forma de pago	<p>El municipio de Tarso, pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma: El pago se realizará mediante pagos periódicos correspondiente al valor de los bienes requeridos y recibos a satisfacción por la entidad municipal.</p> <p>Lo pagos se realizarán de los 15 días hábiles siguientes a la presentación de la factura respectiva y previo certificado de recibo a satisfacción por parte de la secretaria de Planeación, Desarrollo y Obras Publicas quien ejercerá la supervisión y vigilancia del contrato, presentación de la factura y/o cuenta de cobro, acreditación de aportes al sistema de seguridad social y el informe de supervisión que acredite la ejecución a satisfacción del contrato.</p> <p>El oferente favorecido debe tener en cuenta las deducciones que por Ley deban realizarse.</p>
Lugar de ejecución	Municipio de Tarso

7. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

El artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 creó la modalidad de la selección de mínima cuantía, la cual está determinada por aquellos contratos que no excedan el 10% de la menor cuantía.

NIT. 890982583-4 (604)845 85 41

alcaldía@tarso-antioquia.gov.co – www.tarsoantioquia.gov.co

Carrera 20#20-08, Palacio Municipal



Alcaldía de Tarso

En desarrollo de la anterior disposición normativa, el Decreto 1082 de 2015 reglamentó a través del artículo 2.2.1.2.1.5.1., y siguientes los requisitos mínimos que deben tener los estudios previos, el procedimiento para la contratación de mínima cuantía, la adquisición en grandes superficies cuando se trate de mínima cuantía y las garantías en este tipo de procesos.

Teniendo presente que la contratación que se impulsa a través del presente estudio previo, están en el rango de la mínima cuantía y que la misma no puede contratarse a través de contratación directa, se tiene por justificada la misma según lo establecido en el comité de contratación en el cual fue aprobada.

8. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 únicamente se verificarán los requisitos habilitantes en el proponente que ofertó el precio más bajo, al cual se le aplicarán las reglas de subsanabilidad contenidas en el decreto 1082 de 2015.

En caso de que éste no cumpla se verificarán los requisitos habilitantes en el proponente que haya ofertado el segundo menor valor y así en lo sucesivo. Así las cosas, se informa que la adjudicación recaerá en el proponente que haya ofertado el menor valor siempre y cuando cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación pública

9. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

En los términos del Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 que establece la entidad es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en adquisición de Grandes Superficies, el Municipio se abstendrá de exigir amparo alguno; lo anterior atendiendo las condiciones de entrega y pago de los bienes requeridos, el cual es a contra entrega y previa recepción a satisfacción por parte de la entidad.

Dada en el Municipio de Tarso Antioquia el día 02 del mes de marzo de 2026.

VALENTINA FLOREZ RIOS

Secretaria de Planeación, Desarrollo y Obras Publicas

NIT. 890982583-4 (604)845 85 41

alcaldía@tarso-antioquia.gov.co – www.tarsoantioquia.gov.co

Carrera 20#20-08, Palacio Municipal